

PANORAMA TRUJILLANO

Diario Judicial

MARTES 14 DE ENERO DEL 2025

AÑO 11/ N°3709

PRECIO: S/. 1

DIRECTOR: AMÉRICO ALZA GONZALES

https://diariopanoramatrujillano.com/ | https://www.facebook.com/diariopanotrujillano | Jr. A. Ugarte 644-18



En el atentado criminal fallece la esposa del alcalde. El burgomaestre y su chófer se baten entre la vida y la muerte

Pag. 4

CRIMINALES TRUJILLANOS DISPARAN A ALCALDE DE GUZMANGO

Llamaditas



Pag. 9

Dinamitan torre de alta tensión en Pataz



Pag. 11

Ministerio Público presenta denuncias constitucionales contra 24 congresistas en lo que va del Quinquenio



EDITORIAL

Tren Lima-Ica

Considerado como un proyecto emblemático para el país, pues sería el primero de varios proyectos similares en diversas zonas del Perú; el Ministro de Transportes y Comunicaciones, Raúl Pérez Reyes, anunció que 10 países originarios de Europa, América y Asia han manifestado su declaración de interés para realizar la PMO (Oferta de Gestión de Proyectos) que otorgará la asistencia técnica, para la ejecución del proyecto Ferrocarril Lima-Ica, en la modalidad de Gobierno a Gobierno. Este ansiado proyecto beneficiará a 5.8 millones de personas, y los países interesados son Alemania, Austria, España, Francia, Reino Unido, Canadá, Estados Unidos, Corea del Sur, India y Japón; tal como lo informó la Dirección de Gestión de Infraestructura del Ministerio de Transportes y Comunicaciones. El tren partiría desde el distrito de Villa El Salvador, en Lima, hasta la provincia de Ica, recorriendo una distancia de 280 kilómetros, y tendría un costo aproximado de 24,700 millones de soles ($6,500 millones de dólares), y recorrerá dicha distancia en 2,5 horas. El ferrocarril tendrá dos vías, de las cuales 47 kilómetros serán puentes y viaductos, y 32 kilómetros serán túneles. Además, tendrá 15 estaciones, en Villa El Salvador, Lurín, Chilca, Punta Negra, Asia, Mala, Cerro Azul, Cañete, Chincha Alta, Chincha Baja, Pisco, Aeropuerto de Pisco, Paracas, Guadalupe e Ica. Usará tracción eléctrica e infraestructura de avanzada, para trenes de mercancías con velocidades de hasta 100 Km./h., y trenes de pasajeros que alcanzarán hasta 200 Km./h. Además de optimizar los tiempos de viaje, implicará la reducción de accidentes de tránsito, menor congestión vehicular y menor emisión de gases contaminantes, otorgando un transporte sostenible en la región. Generará miles de empleos en las etapas de construcción, operación y mantenimiento, motivando el desarrollo de nuevas áreas urbanas, logísticas y productivas en su zona de influencia. Son varios los proyectos ferroviarios en la cartera del MTC, incluyendo el de Lima hacia el norte chico, Trujillo-Lima, entre otros. Este es el tipo de infraestructura que tanta falta nos hace y que genera desarrollo. Bien por el Perú.



1

Nos cuentan que todavía se encuentra por nuestros lares el coronel Revoredo; se ve que le gusta nuestra ciudad, el trabajo está rindiendo sus frutos y quiere cosecharlos. Ojalá, porque con eso ganamos todos en esta lucha contra la delincuencia.

2

Se anunció por varios medios de prensa el hecho de su nombramiento en el país de Chile, pero hasta la fecha no se integra a su nuevo cargo. No vaya a ser que se "retroceda" en el nombramiento, como sabemos que está ocurriendo últimamente en la Policía Nacional.

3

Dicen: "que la justicia tarda para los pobres, pero llega". Se tenía conocimiento respecto a los negociados que se hicieron en la época de la pandemia, donde estaba en juego la vida de un pueblito como el nuestro.

4

Donde muchos, hasta la fecha, recordamos a nuestros muertos, y eso hace que se derramen unas lágrimas por nuestras mejillas. ¿Y saber ahora que se pudo haber evitado esas muertes? ¿Cómo no sentimos?

5

Están siendo citados por la justicia, empezando por el exministro Víctor Zamora, el que prefirió comprar muestras rápidas que vacunas moleculares, que era lo que se necesitaba para salvar vidas.

6

El que se negó a acondicionar el oxígeno que se necesitaba con urgencia, por esperar que una empresa particular hiciera negocio a costa de la vida de las personas. ¿Valió más la "comisión" que se ganó que el dolor de un pueblo?

7

Y no nos van a decir que no hay testigos al respecto. El equipo de investigación del grupo Panorama está enterado de una reunión que se realizó entre los altos ejecutivos del gobierno de entonces y un grupo de empresarios que ponían a disposición sus plantas de oxígeno para salvar vidas, y fueron rechazados. Se prefirió el negocio.

8

Creemos que todos estos malos funcionarios deben salir al descubierto y recibir los castigos que se merecen, porque estamos viendo que empiezan a aparecer nuevamente en el ambiente político, como si nada hubieran hecho. Eso no debe pasar.

"DEL CÁLIDO VIENTO"



Hugo Díaz Plasencia

El año divino

El primer día
es decisivo
para ser feliz
en todo el año:

Una oración
muy profunda
pidiendo a Dios
todo lo que aspiras.

Cierra los ojos
y
ve,
toca,
siente,
respira,
escucha
todo lo que haz pedido,
con absoluta fe;
nunca dudes,
y da gracias al Señor.

>>Encuesta panorámica

Pregunta de hoy

¿El Perú crecerá en economía este 2025?

Pregunta de ayer

¿Podrán llegar Cr7 y Messi al próximo mundial de selecciones?

NO	80%
SI	20%

Lo más sonado

Poder Judicial anula el juicio contra Keiko Fujimori y todos los acusados en el caso Cócteles

Chlimper ni su defensa ya no participarán en el juicio oral del caso Cócteles, tras la decisión del Tercer Juzgado Penal Colegiado. La decisión beneficia a los demás procesados, por lo que el caso regresa a investigación preparatoria.



Gerencia general: Armando Loli
Director: Américo Alza Gonzáles
Editor: Milver Ávalos Miranda
Asesor Legal: Tomás Padilla Martos
Provincias: Pedro Aliaga

Deportes: Olimpio Gamarra Gavilán
Redactora: Mayte Delfín Gamarra.
Editor gráfico: Ivan Orbegoso
Diseño: Fernando Arbulú Quispe
Distribución: Alexis Silva Gonzales

Correo de Panorama Trujillano: publicotitrux@gmail.com
Venta oficina principal: 982097626
Dirección de oficina: Jr. Alfonso Ugarte 644 -18 Trujillo



Locales

Limpiaparabrisas extranjero es detenido por actitudes violentas

Un limpiaparabrisas extranjero fue arrestado en Trujillo tras agredir a un conductor y romper los cristales de su auto en la intersección de la Avenida Mansiche con la Vía Metropolitana I. El altercado surgió luego de una discusión, cuando el agresor reaccionó violentamente al no recibir propina.

La rápida intervención de la Seguridad Ciudadana de Trujillo, en colaboración con la Policía Nacional, permitió capturar al agresor durante un patrullaje. El detenido fue llevado a la comisaría de El Alambre para continuar con las investigaciones.

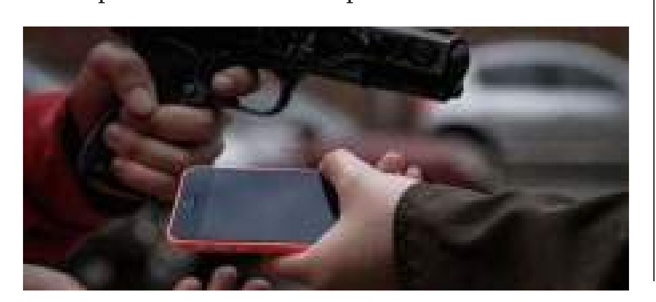


Inescrupulosos asaltan a ciclistas

El pasado 11 de enero a las 6:00 p. m., en la zona de MTB, cerca del centro comercial, un grupo de jóvenes fue víctima de un asalto. Tres hombres armados los agredieron, dispararon al aire y golpearon a uno de ellos en la cabeza.

Según uno de los afectados, también fueron atacados por un perro pitbull. El valor total de los objetos robados, que incluía diversos dispositivos tecnológicos, supera los 13,000 soles por persona.

Ante esta situación, solicitan la ayuda de las autoridades para localizar a los responsables.



Quejas y desafíos en el Concejo Municipal y Regional: exclusión y lucha por la transparencia

Buscarían silenciar a autoridades que ya no forman parte de las filas de APP.



El regidor municipal Jim Robles expresó su descontento tras no ser incluido en las comisiones ordinarias de la municipalidad de La Esperanza, señalando que el alcalde Wilmer Sánchez, al unirse a Alianza Para el Progreso (APP), sigue en la misma línea de “corrupción, abuso, engaños” que había caracterizado las administraciones anteriores.

"Ahora el alcalde Wilmer ya es APP, entonces me da a entender que seguimos en esa misma línea de años anteriores. La gente ya está cansada de la corrupción, del abuso, de los engaños y de cómo está nuestra Esperanza", manifestó Robles. Según el regidor, la bancada de APP habría cerrado filas en su contra, relegando a un puesto como miembro de la comisión de medio ambiente.

El regidor, militante de Renovación Popular, también comentó sobre las dificultades que enfrentará. “Se viene una batalla dura, va a ser una lucha, pero no me amilano, no le tengo miedo. Voy a ir al frente porque tengo cosas para seguir trabajando. Hay material, hay bastantes cosas que se tienen que decir y la población tiene que entender porque año tras año venimos siendo engañados y saqueados”, destacó Robles, quien además recordó las denuncias de presuntas irregularidades en el programa del vaso de leche en 2023, lo que, según él, habría influido en su exclusión de las comisiones ordinarias en 2025.

A pesar de estas dificultades, Robles se mostró tranquilo, señalando que su trabajo con las madres del vaso de leche había sido un logro importante. "A pesar de todo me quedo tranquilo porque sé que todas las mamitas del vaso de leche, bueno, parte de las mamitas adquirieron sus ollas que les hacían falta y eso ha sido el logro, a pesar de que han puesto a muchas presidentas del vaso de leche en contra mía", afirmó.

Robles reiteró su compromiso con la transparencia y la vigilancia de la gestión de Wilmer Sánchez. "Ya dos años que aún no tenemos cámaras fusionando, hay un patrullaje integrado que no ha funcionado, que no ha dado resultados. Entonces, en el índice de mortalidad estamos junto con El Porvenir ocupando el segundo lugar junto con Trujillo, ¿De qué sistema de seguridad hablamos?", cuestionó el regidor, quien también mencionó que las comisarías no están funcionando adecuadamente.

Este no es el único caso de exclusión dentro de las instituciones locales, ya que en el consejo regional se produjo una situación similar con la consejera Cristina Méndez. A pesar de haber renunciado a Alianza Para el Progreso y ser crítica con la actual gestión del gobernador regional de La Libertad, Méndez fue inicialmente excluida de las comisiones, pero tras una reflexión se le incluyó en tres de las 20 disponibles.

La consejera explicó: “Entiendo que no ser parte de la bancada de Alianza Para el Progreso lo que van a conseguir es bloquearme de todas maneras. Menos mal aceptaron ir a un cuarto intermedio para debatir y llegar a un acuerdo porque en realidad estamos en un espacio democrático y eso es lo que se quiere, tener representatividad. En el RIC establece que todos los consejeros tienen derecho a integrar una comisión".

DATOS

1. Los casos de Jim Robles y Cristina Méndez muestran que los representantes públicos deben ser libres para expresar sus opiniones y ejercer su función de fiscalización sin ser reprimidos por sus diferencias políticas. La capacidad de cuestionar las decisiones de las autoridades, incluso dentro de un mismo partido, es esencial para la democracia.

2. Las denuncias de Robles sobre la continuidad de la corrupción en la administración local y su compromiso con la transparencia destacan la relevancia de luchar contra los vicios políticos que afectan a las instituciones.

3. La exclusión de miembros de la oposición de las comisiones es un reflejo de cómo las prácticas de "bloqueo" pueden minar la efectividad del sistema político. El caso de la consejera Méndez también nos enseña que, aunque la oposición enfrenta obstáculos, el diálogo y la negociación son claves para mantener la representatividad y el funcionamiento democrático.

Criminales trujillanos disparan a alcalde de Guzmango



En el atentado criminal fallece la esposa del alcalde. El burgomaestre y su chófer se baten entre la vida y la muerte

La madruga de ayer, las carreteras de trocha que conecta la región La Libertad con la región Cajamarca se tiñeron de sangre. Para mayor precisión, el atentado criminal ocurrió en el centro poblado de San Benito, ubicado a hora y media de Trujillo en bus, se encontró una camioneta 4 x 4 con varios agujeros en la puerta del piloto y copiloto, y en el interior del vehículo había 3 personas desangrándose.

Cuando la policía llegó al lugar de los hechos y empezó a identificar las víctimas, descubrió que, entre los cuerpos agujereados por proyectiles de 9 milímetros, se encontraba el alcalde del distrito de Guzmango, provincia de Contumaza; Santos Guarniz Suárez de 64 años, el de su esposa Chelita Tufinio Sáenz de 59 años y su chófer Jorge Luis Alva Chiclote de 32. Las víctimas estaban trasladándose a la ciudad de Trujillo.

El atraco se produjo aproximadamente a las 6:00 horas en la jurisdicción de San Benito. La esposa del alcalde recibió cuatro impactos de bala y falleció, cuando era trasladada al Hospital de Alta Complejidad del distrito La Esperanza en Trujillo. Santos Guarniz y Jorge Luis Alva permanecen en el nosocomio con impactos de bala y su situación es estable.

El jefe de la Región Policial de Cajamarca, general Walter Calla Delgado, informó que, tras el suceso, el personal policial de esta jurisdicción, en coordinación con comisarías de La Libertad, realizaron operativos de control e identificación, plan cerco, logrando capturar al presunto delincuente Manuel Vásquez Terrones (44) con el vehículo en el que habrían perpetrado el crimen.

Según el jefe policial, se trataría de robo agravado a mano armada; aunque no se ha determinado si los delincuentes se llevaron dinero o pertenencias de las víctimas. "El vehículo en el que se desplazaba el alcalde fue interceptado por un auto Nissan color negro con placas adulteradas. Tres delincuentes descendieron del automóvil y atacaron con disparos la camioneta".

La policía auxilió a los heridos conduciéndolos al hospital Virgen de la Puerta de La Esperanza, donde certificaron el deceso de la esposa del alcalde Chelita Tufino con impactos de bala en el tórax. Mientras que el alcalde fue herido a la altura del maxilar y el conductor con herida de bala en el brazo.

El personal policial y las rondas campesinas de la zona continúan la persecución para capturar a los otros delincuentes que fugaron hacia La Libertad, afirmó Calla, al precisar que se trataría de una banda criminal ya que el detenido Manuel Vásquez registra antecedentes y el auto que utilizaron - de acuerdo a la placa original -tiene infracciones de tránsito en Trujillo.

"Se ha dispuesto que un equipo de homicidios, con la oficina de criminalística, se constituyan en el lugar para ampliar las investigaciones y determinar las circunstancias y el móvil de este hecho criminal", sostuvo el jefe de la Región Policial de Cajamarca.



Presunto delincuente fue capturado por la policía



Vehículo usado por delincuentes

DATO

La zona donde se produjo el hecho delictivo es un lugar inhóspito, no hay presencia policial, tampoco señal de telefonía celular. Es un lugar cercano al límite entre San Benito (Cajamarca) y la región La Libertad.

Según información de inteligencia que ha tenido acceso el diario Panorama Trujillano, los sicarios son trujillanos y se han dado a la fuga con dirección a su ciudad de origen. Al momento que lo intervienen al chófer del vehículo, en el caserío de Puente Moreno. Declaró que sus compinches han abandonado la unidad motorizada en un pueblo llamado 'Casa Quemada'.

EXTIENDEN FALLO DE JOSÉ CHLIMPER A TODOS LOS ACUSADOS

Poder Judicial anula juicio del caso Cócteles contra Keiko

Lima. El Tercer Juzgado Penal Colegiado decidió hacer extensiva a todos los acusados la decisión de retirar del caso Cócteles al empresario y dirigente de Fuerza Popular José Chlimper. Los jueces consideraron que se vulneró al derecho a la debida defensa de los procesados y, a pesar de ello, no se subsanó esos errores en la etapa procesal ocasionando un estado de indefensión.

Con ese fundamento, la jueza Mercedes Caballero explicó que en el proceso se configura la figura de "acusación sorpresiva", por lo que los investigados no pudieron ejercer oportuna y eficazmente su derecho a la defensa. "No es lo mismo ejercer una defensa en sede judicial si el imputado desconoce las razones por las cuales se da la acusación", dijo.

Asimismo, explicó que la falta se agudiza porque el juez no alertó de este error, lo que confirmó la supuesta ilegalidad del requerimiento acusatorio presentado por el Ministerio Público. "El juez demandado debió corregir ello en etapa procesal con el objeto de que el Ministerio Público (MP) subsane los errores en los que incurrió. Esto generó un estado de indefensión", precisó Caballero.

En ese sentido, los jueces Mercedes Caballero García, Nayko Coronado Salazar y Max Vengoa Valdeiglesias resolvieron que la afectación al principio de congruencia procesal advertido por el Tribunal Constitucional (TC) en el caso de Chlimper no permite continuar el juicio público, pues se afecta el derecho de defensa, el debido proceso y la falta de motivación.

También establecen que el juicio se anula por responsabilidad del fiscal del Equipo Especial del caso Lava Jato, José Domingo Pérez y el juez de investigación preparatoria Víctor Zúñiga Urday. Los jueces acordaron informar la situación generada por el juez a las autoridades competentes para las medidas correctivas, respectivas.



EL PROCESO CONTRA KEIKO FUJIMORI REGRESARÁ A ETAPA DE CONTROL DE ACUSACIONES.

El fiscal José Domingo Pérez, interpuso un recurso impugnatorio para revertir la anulación del juicio oral.

¿Continuará el proceso contra Keiko Fujimori?

- **A diferencia de lo ocurrido con el delito de obstrucción a la justicia, donde a Fujimori se le excluyó del proceso y, por tanto, se desestimó su responsabilidad penal, lo dispuesto por este colegiado implica regresar el caso a una etapa anterior. El caso regresa a la etapa de control de acusación, donde se deberá subsanar cualquier vicio procesal.**
- **"Se declara nula la resolución número 1, que es el auto que cita a juicio oral, de fecha 25 de enero de 2024", indicó la magistrada Juana Caballero.**


POLICÍA INVESTIGA CRIMEN.

EN COLEGIO DE JULIACA

Hallan cuerpos de madre en hija

Puno. La población de Juliaca, región Puno, se encuentra conmocionada por un doble crimen ocurrido en esa ciudad, luego que la Policía Nacional confirmara el hallazgo de los cuerpos sin vida de Rita Hinojosa Monrroy y su hija Fabiola Pino Hinojosa en el interior del colegio particular Francis Aston, situado en la cuadra siete del jirón Apurímac.

Las primeras investigaciones apuntan a Luis Pino Hinojosa, hijo y hermano de las víctimas, como principal sospechoso del doble crimen. La Policía Nacional lo detuvo la madrugada del lunes 13 de enero, acusado de ser el presunto autor del doble feminicidio. El detenido fue trasladado de inmediato a la comisaría de Juliaca.

MANDATARIA DECLARÓ ANTE FISCAL DELIA ESPINOZA

Dina Boluarte acudió a la Fiscalía para declarar por presunto abandono del cargo

Lima. La presidenta Dina Boluarte, declaró ante la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, como parte de la investigación preliminar que se le sigue en el Ministerio Público por el presunto delito de omisión de funciones y, alternativamente, abandono de cargo en agravio del Estado.

De acuerdo con lo dispuesto por la Fiscalía de la Nación, a través del Área de Enriquecimiento Ilícito y Denuncias Constitucionales, el interrogatorio de la mandataria fue a las 9:00 a. m. en la sede principal del Ministerio Público, ubicada en la avenida Abancay, en el centro de Lima.

La instancia fiscal reprogramó esta diligencia, que esta inicialmente fijada para el 2 de enero, en atención a un pedido que hizo la mandataria Dina Boluarte, a través de su defensa legal, por una supuesta omisión de comunicar el impedimento temporal para el ejercicio del cargo de presidenta de la República al Consejo de Ministros y al Congreso de la República, del 29 de junio al 9 de julio del 2023, por una intervención quirúrgica a la que se sometió.


PRESIDENTA DINA BOLUARTE ACUDIÓ AL MINISTERIO PÚBLICO.



FUEGO DESTRUYÓ VIVIENDAS DE LA SEGUNDA CIUDAD MÁS IMPORTANTE DE ESTADOS UNIDOS.

FUEGO CONTINÚA ASOLANDO CIUDAD DE LOS ÁNGELES

Incendios dejan 24 muertos en EE.UU.

ESTADOS UNIDOS
Tomado de El Mundo

El saldo mortal de los voraces incendios en la ciudad de Los Ángeles, en el oeste de Estados Unidos, llegó el domingo a 24 personas, mientras funcionarios advierten de la llegada de peligrosos vientos que pueden aumentar la gravedad del desastre.

Los incendios continuaron asolando a la segunda ciudad más grande de Estados Unidos por sexto día reduciendo comunidades enteras a escombros en cenizas y dejando a miles de personas sin hogar.

El Departamento Forense del condado de Los Ángeles publicó una lista de víctimas mortales sin dar identidades. Ocho de los muertos fueron encontrados en la zona del incendio de Palisades y 16 en la zona del incendio de Eaton, según el informe.

Los denodados esfuerzos de los bomberos han frenado en parte la propagación del incendio de la zona de Palisades, que se aproximaba al lujoso Brentwood y el densamente poblado Valle de San Fernando. Sin embargo, las condiciones empeoran con el "comportamiento extremo del fuego y condiciones que amenazan la vida" en los siguientes días.

MÁS DATOS

El incendio de Palisades ha consumido a 9.500 hectáreas y solo estaba contenido en un 11%, mientras que el de Eaton, en Altadena, abarcaba unas 5.700 hectáreas y estaba contenido en un 27% de su perímetro, según las autoridades.

Fuertes vientos

Los vientos de hasta 110 km/h causan una "situación particularmente peligrosa (PDS, en inglés)" que sería declarada desde primeras horas del martes, dijo Rose Schoenfeld, del Servicio Meteorológico Nacional (NWS). Estas ráfagas de viento podrían avivar las llamas y levantar brasas de las zonas quemadas existentes hacia nuevas áreas, advirtieron los bomberos.

El jefe del Departamento de Bomberos del Condado de Los Ángeles, Anthony Marrone, dijo que su departamento recibió recursos, incluidas decenas de nuevos camiones cisterna y bomberos desde lugares lejanos, y que estaba preparado para enfrentar la renovada amenaza.



SIGUE REPRESALIAS CONTRA MARÍA CORINA MACHADO.

Detienen a motociclista que trasladó a Corina Machado

Venezuela. El Ministerio del Interior de Venezuela confirmó ayer lunes la detención del motociclista que trasladó a María Corina Machado al terminar la protesta opositora del pasado jueves, y señaló que será acusado de los presuntos delitos de asociación para delinquir y simulación de hecho punible.

Según denunció entonces Machado, el motociclista, identificado como Roalmi Alberto Cabeza, fue detenido después de recibir un disparo de arma de fuego en una pierna, un hecho que la institución niega, al asegurar que fue arrestado en un conocido hotel de Caracas "sin heridas", por lo que le imputará el delito de simulación.

En un comunicado difundido en Instagram, la cartera de Estado indicó que, en respuesta a las "graves denuncias" de Machado, la Fiscalía y los órganos de seguridad del Estado llevaron a cabo "una investigación exhaustiva para esclarecer los hechos".

El Ministerio explicó en la nota que Cabeza manifestó, en el momento de su detención en el hotel, que "se encontraba en resguardo por orden" de Machado.

Además, informó que el arrestado será presentado ante los organismos de Justicia acusado de los presuntos delitos de "asociación para delinquir y simulación de hecho punible con el objetivo de generar zozobra en el país".

Y DESENCADENÓ AVISO DE TSUNAMI

Un terremoto de 6,9 sacude el sudoeste de Japón

Japón. Un terremoto de magnitud 6,9 sacudió ayer lunes la prefectura de Miyazaki, al sudoeste de Japón, y la Agencia Meteorológica de Japón (JMA) emitió un aviso por la posible llegada de un tsunami de hasta un metro de altura a las costas de la zona.

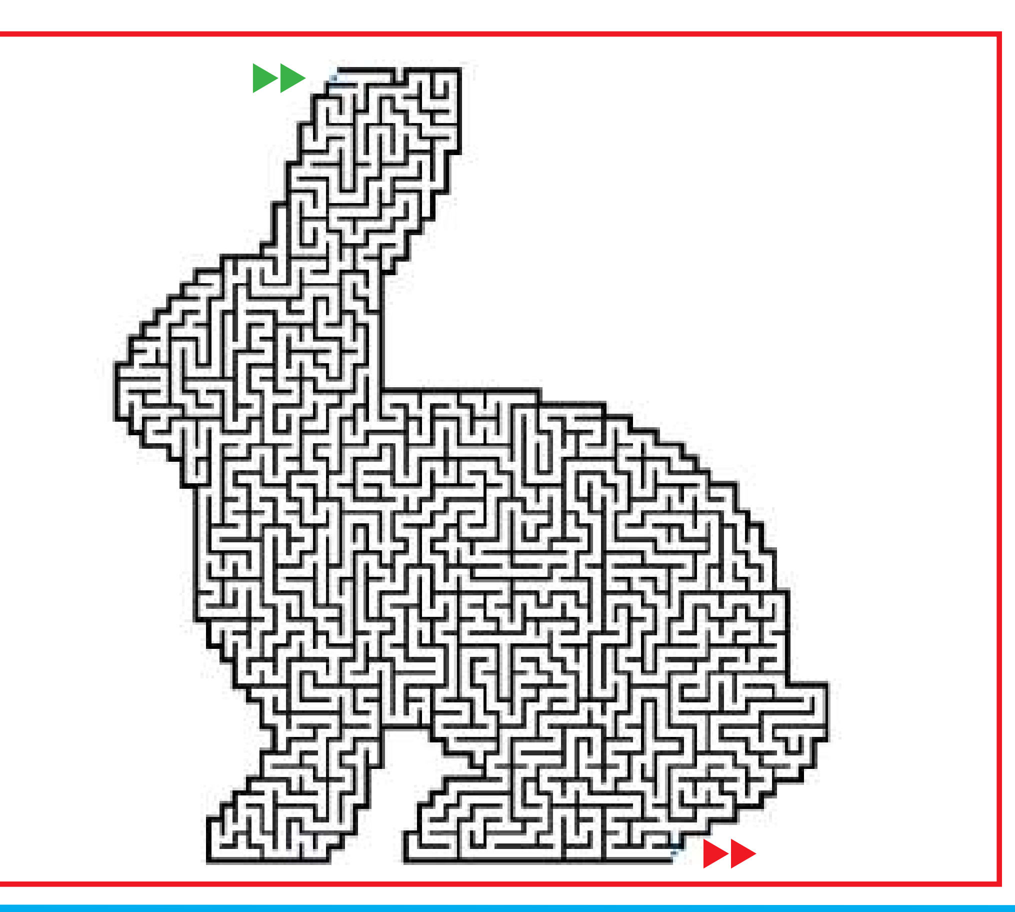
El seísmo tuvo lugar a las 7.19 a. m. (hora peruana) a unos 30 kilómetros de profundidad bajo el lecho marino frente a la costa de Miyazaki, según informó la JMA.



En Miyazaki alcanzó el nivel 5 bajo en la escala japonesa, con un máximo de 7 y centrada en medir la agitación en la superficie y las zonas afectadas, más que en la intensidad del temblor.

Japón se asienta sobre el llamado Anillo de Fuego, una de las zonas sísmicas más activas del mundo , y sufre terremotos con relativa frecuencia.

LABERINTO



AMENIDADES

Encanto es lo que tienen algunos hasta que empiezan a creérselo.

SIMONE DE BEAUVOIR

SUDOKU

				2		6		
		5						1
			5	6	3		9	4
			2	9			7	
1	8	4		3				
		9						
					2		4	
5	1		3	7			2	9
					5			3

SOPA DE LETRAS MUDA

A	C	A	U	Z	P	E	S	V	O	S	U
D	A	A	M	E	D	U	S	A	N	A	N
A	N	E	R	O	M	R	L	V	C	V	I
T	G	E	D	T	E	T	F	P	N	R	F
Y	R	M					M	P	O	F	L
N	E	E					H	W	R	T	E
X	J	Z					U	A	U	I	D
D	O	F	A	N	E	L	L	A	B	N	T
U	V	A	U	O	M	U	K	R	I	U	I
I	P	T	B	O	R	C	A	O	T	I	K
O	A	O	E	F	B	Y	L	L	R	S	A

ecognitiva.com

- Ballena
- Tiburón
- Delfín
- Pulpo
- Morena
- Orca
- Medusa
- Cangrejo
- Atún

Horóscopo

ARIES Hoy es un buen día para tomar la iniciativa. Tu energía es contagiosa y atraerás oportunidades inesperadas. Confía en tu intuición y no te detengas ante los obstáculos. Las relaciones laborales requieren atención, así que mantén una comunicación clara.

TAURO La estabilidad emocional es clave hoy. Aprovecha el tiempo para disfrutar de los placeres simples. Una conversación sincera con un ser querido fortalecerá los lazos. No dejes que la rutina te desanime; introduce cambios suaves que revitalicen tu entorno.

GÉMINIS Las ideas fluyen con facilidad hoy, lo que te permitirá resolver problemas. Sin embargo, mantén el enfoque, ya que podrías distraerte con facilidad. Una propuesta podría llegar, y es importante considerarla. La comunicación será clave en tus relaciones.

CÁNCER Hoy sentirás una conexión más profunda con tus emociones. Dedica tiempo a cuidar tu bienestar, tanto emocional como físico. Es un buen momento para expresar lo que sientes a los demás. Un amigo cercano podría necesitar tu apoyo.

LEO Tu carisma brilla hoy, atrayendo la atención. Es un gran día para tomar decisiones creativas. Sin embargo, cuida tu ego; la humildad te abrirá puertas. Mantén una actitud positiva y aprovecha las oportunidades que se presenten.

VIRGO Los detalles importan hoy. Tu capacidad de organización te ayudará a superar obstáculos. Es un buen momento para poner en orden tus pendientes. Recuerda no ser demasiado duro contigo mismo; celebra tus logros, por pequeños que sean.

LIBRA El equilibrio es fundamental. Busca armonía en tus relaciones y evita conflictos innecesarios. Un acuerdo o negociación puede ser exitoso si mantienes tu diplomacia. No olvides reservar tiempo para ti; es esencial cuidar tu salud mental.

ESCORPIO La intensidad de tus emociones puede ser abrumadora hoy. Aprovecha esa energía para profundizar en tus proyectos personales. Escuchar a quienes te rodean te ofrecerá una nueva perspectiva. Mantente abierto al cambio, trae crecimiento en tu vida.

SAGITARIO Tu espíritu aventurero resplandece. Es un buen día para explorar nuevas ideas o actividades. La curiosidad te llevará a conocer personas interesantes. Comparte tus pensamientos con amigos, sus opiniones pueden enriquecer tu perspectiva. Mantente optimista.

CAPRICORNIO La disciplina será tu aliada hoy. Enfócate en tus objetivos y no te dejes distraer. Puede surgir una oportunidad laboral significativa. Recuerda equilibrar el trabajo con tiempo de calidad para ti. Un buen descanso renovará tu energía.

ACUARIO La creatividad fluye, y tus ideas innovadoras pueden atraer atención. Es un buen momento para colaborar en proyectos grupales. Escucha a los demás, tu perspectiva es valiosa, pero también lo es la de ellos. Mantén una mente abierta.

PISCIS Las emociones pueden ser intensas hoy, así que busca momentos de calma. Dedica tiempo a tus pasiones artísticas; te ayudarán a procesar lo que sientes. Una conversación con un ser querido te brindará la claridad que buscas.

ECONÓMICO

VENTA CASA 3 pisos. Urb. Ávila Moron, Pimentel_Chiclayo. A 4 minutos de Universidades Sipan, Cesar Vallejo y Hospital Heysen. WhatsApp 979582718.

Aprende dibujo de anime manga

Un singular taller acerca de los orígenes del manga y de la animación japonesa presenta la artista Wendy Castro, dirigido a niños donde aprenderán no solo las bases del dibujo manga, sino que reproducirán paso a paso el proceso de creación de un anime.

AVISOS





SE VENDE DEPARTAMENTO EN TRUJILLO. CONDOMINIO RESIDENCIAL STA. INES.

2do. piso. Sala comedor, 3 dormitorios c/ closets, dorm. principal c/baño, un baño compartido, cocina amplia c/muebles altos y bajos, lavandería c/tendal. Piso parquet, buenos acabados, entrega inmediata, inscrito Registros Públicos. A.T. 76 m2 + 12 m2 (tendal). Cerca a centros comerciales, el Gobierno Regional y centros educativos. ***CEL. 995353976/965786877***















Entregan Resolución de Mineros Formales a la Comunidad La Victoria

En una ceremonia especial en Trujillo, el Gobierno Regional La Libertad, junto al viceministro de Minas, el consejero regional de Pataz, Luis Alberto Rodríguez Ponce, el alcalde de Pataz y diversas autoridades, entregó la Resolución de Mineros Formales a la Comunidad Campesina La Victoria, en Tayabamba.

Este acto representa un avance crucial hacia la sostenibilidad y formalización de la minería, impulsando la seguridad, el desarrollo social y económico, y el bienestar comunitario.



Sicarios acaban con la vida de pareja de esposos

Según medios locales de Huamachuco, el último fin de semana, alrededor de las 3 de la madrugada, una pareja de esposos fue asesinada de manera cruel en el anexo de Lluchubamba. Al lugar llegaron rondas de la zona y agentes de serenazgo, quienes posteriormente levantaron los cuerpos utilizando mantas.



Dinamitan torre de alta tensión en Pataz

Ola de violencia sigue irrumpiendo la tranquilidad de la mencionada provincia andina.



En la madrugada del domingo 12 de enero de 2025, la Compañía Minera Poderosa sufrió un nuevo ataque perpetrado por mineros ilegales aliados con grupos criminales. En esta ocasión, tres explosivos fueron detonados, destruyendo la torre de alta tensión N.º 24 de la recién inaugurada Línea de Transmisión de 60 kV, que suministra energía a la planta Santa María y a otras áreas de la minería en Pataz.

El suministro eléctrico a las operaciones fue interrumpido, pero se logró restaurar rápidamente gracias al plan de contingencia implementado. Este ataque eleva a 15 el número de torres de alta tensión dinamitadas en los últimos cuatro años, y se suma a las violentas incursiones de los ilegales que han costado la vida a 18 colaboradores de la compañía. El ataque ocurrió a pesar de la reciente renovación del estado de emergencia en la zona, que cuenta con la presencia de más de 200 policías y militares.

Aprovechando la confusión generada por las explosiones y el corte de energía, los atacantes tomaron control de una operación minera ilegal en la quebrada de Carhuabamba, secuestrando a 17 trabajadores, según informes de la Policía Nacional del Perú. Durante el enfrentamiento, se habría producido un derrumbe en la entrada de una bocamina, atrapando a los secuestrados. Esta zona ha sido invadida por mineros ilegales en los últimos años, obligando a Poderosa a retirarse para proteger a su personal. A pesar de las denuncias ante las autoridades, la presencia ilegal en la región persiste sin intervención policial.

Poderosa se encuentra atrapada en medio de disputas territoriales entre grupos delincuenciales que emplean métodos terroristas. Durante las fiestas navideñas, estos enfrentamientos dejaron un saldo de cinco muertos. La violencia en Pataz ha aumentado significativamente debido a la expansión de la minería ilegal, que opera bajo el amparo del Registro de Minería Formalizada (Reinfo), cuyo plazo fue recientemente extendido por el Congreso, a pesar del fracaso de la formalización y sus efectos negativos.

TENGA EN CUENTA

Piden apoyo del gobierno: 'Poderosa reitera su pedido al gobierno para que haga efectivo el compromiso que asumió (hace casi un año) para constituir un frente policial en Pataz, a fin de erradicar la minería ilegal antes de que la misma siga extendiendo sus nefastos tentáculos. La minería ilegal se ha convertido ya en la economía ilícita que más recursos genera, superando largamente al narcotráfico. Sus vínculos con otras actividades ilícitas como la extorsión, el sicariato, la trata y el tráfico de armas y explosivos vienen en aumento. Resulta por ello fundamental que los distintos órganos del Estado, con el liderazgo del Ejecutivo, actúen con prontitud y contundencia para frenar este terrible flagelo", se lee en el comunicado.

Aniego generó malestar en el centro de Virú

El último fin de semana, se registró un aniego en varias calles del centro de Virú, cerca de la Plaza de Armas, causando malestar entre los vecinos. Según los residentes, el agua provenía del sistema de desagüe, lo que ha generado preocupación sobre el estado de la infraestructura.

Muchos culpan a las gestiones anteriores por la falta de mantenimiento y planificación adecuada, exigiendo soluciones rápidas de las actuales autoridades.

PNP destruyó maquinaria de minería ilegal valorizada en más de un millón de soles en Chicama

En el distrito de Chicama, de la provincia de Ascope, la Policía Nacional del Perú (PNP) incautó y destruyó maquinaria de minería ilegal valorizada en más de un millón de soles, además, detuvo a dos presuntos integrantes de una banda criminal dedicada a dicha actividad ilícita.

Agentes policiales incautaron un cargador frontal, dos volquetes, tres zarandas metálicas y 750 toneladas de mineral no metálico; todo valorizado en S/1 231 500.

Del mismo modo, la PNP ejecutó dos operativos en las zonas Carmen Alto y Cementerio Pacheco, en el distrito Nuevo Imperial, en la provincia limeña de Cañete, la PNP incautó un cargador frontal, una maquinaria pesada tipo oruga, tres volquetes, dos zarandas de metal y una planta de beneficio; maquinarias y elementos con un valor total en 4 830 000 soles.



Subprefecta de Julcán se defiende ante críticas en redes sociales

Plasencia Ventura aseguró que velará por el bienestar de la ciudadanía.



En una reciente transmisión en vivo, la actual subprefecta de la provincia de Julcán, Karen Plasencia Ventura, generó controversia tras responder a cuestionamientos sobre su nombramiento. Durante la intervención, varios pobladores de Julcán expresaron su preocupación por la falta de imparcialidad en la entrevista y sugirieron que su designación podría estar relacionada con influencias externas de autoridades provinciales.

Plasencia Ventura, sorprendida por los comentarios en redes sociales, defendió su nombramiento, asegurando que su designación provino de Lima y que no existe ninguna irregularidad en el proceso. "Me sorprende el cuestionamiento, han involucrado a personas que no tienen nada que ver con mi nombramiento. Mi designación es legal y no incumplo ninguna norma", afirmó.

Además, la subprefecta expresó su disposición al diálogo con la ciudadanía. "Entiendo que las críticas provienen de personas que se preocupan por su provincia. Yo también quiero lo mejor para Julcán y para ello, planeó reunirnos con autoridades y visitar cada centro poblado", comentó.

En cuanto a las críticas sobre la falta de concursos para la designación de Subprefectos, Plasencia destacó que, si bien este es un cargo de confianza, se comprometió a trabajar de manera coordinada con los tenientes gobernadores y las entidades públicas para mejorar la provincia.

Por otro lado, las críticas continúan en redes sociales, donde algunos usuarios lamentaron que, pese a la designación de Plasencia, no se haya tomado en cuenta a los profesionales locales para el cargo. Un comentario en Facebook manifestó que esta decisión podría reflejar la falta de confianza en los profesionales de Julcán, planteando dudas sobre la capacidad de la provincia para ocupar cargos clave.

TENGA EN CUENTA

En medio de este debate, los ciudadanos de Julcán continúan esperando respuestas y aclaraciones sobre el proceso de nombramiento, mientras la subprefecta reafirma su compromiso con el bienestar de la provincia y sus pobladores.

Ministerio Público presenta denuncias constitucionales contra 24 congresistas en lo que va del Quinquenio



Entre los delitos figuran corrupción y tráfico de influencias

La fiscal de la Nación, Delia Espinoza, presentó recientemente una denuncia contra siete legisladores por presuntamente haber viajado a Trujillo con recursos públicos y participado en la celebración del cumpleaños del congresista Diego Bazán (Renovación Popular) en febrero de 2023. Entre los involucrados se encuentran Patricia Chirinos, María del Carmen Alva, Edward Málaga, Jorge Zeballos, Kira Alcarraz y la fujimorista Rosangella Barbarán, quien fue incluida en el caso en grado de tentativa debido a que había adquirido un pasaje aéreo con fondos públicos, aunque canceló su vuelo.

Además de este caso, varios congresistas enfrentan denuncias por una variedad de delitos, tales como presunto recorte de sueldos, tráfico de influencias y peculado. Algunos ya han sido sancionados, como el excongresista Freddy Díaz (APP), condenado en primera instancia por abuso sexual, y las legisladoras suspendidas María Cordero Jon Tay (exfujimorista) y Betssy Chávez (expuerlibrista), la primera por recorte de sueldos y la segunda por su implicación en el presunto intento de golpe de Estado de Pedro Castillo en 2022.

En noviembre de 2024, la fiscal Espinoza solicitó al Congreso acelerar 16 denuncias constitucionales, incluyendo una contra la congresista de APP, Rosio Torres, acusada de presunto recorte de sueldo. La Subcomisión de Acusaciones Constitucionales aún no ha discutido el informe final sobre este caso. Además, Magaly Ruiz, también de APP, enfrenta cargos por tráfico de influencias y presunto recorte de sueldo.

La bancada de Podemos Perú se destaca por tener la mayor cantidad de parlamentarios denunciados, incluidos Heidy Juárez y Edgar Tello, ambos implicados en el presunto recorte de sueldos. Además, la denuncia contra José Arriola y Guido Bellido (exprimer ministro) por presuntos nombramientos irregulares durante el gobierno de Pedro Castillo también forma parte de las investigaciones en curso.

Otros congresistas como Darwin Espinoza, Jorge Flores y Elvis Vergara (Acción Popular) son investigados por el caso "Los Niños", mientras que el fiscal supremo Juan Villena presentó una denuncia contra la congresista de Avanza País, Rosselli Amuruz, por presuntas contrataciones irregulares de allegados del excongresista Paul García.

El avance de estas denuncias depende de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, presidida por la congresista María Acuña (APP), y de la Comisión Permanente, bajo la presidencia de Eduardo Salhuana (APP). Una vez aprobadas, las denuncias son sometidas a debate en el Pleno del Congreso.

DATOS

La persistencia de casos no resueltos resalta la necesidad de fortalecer los mecanismos de control y sanción. La justicia debe ser rápida y efectiva, para evitar que los actos de corrupción y otros delitos queden impunes.

La intervención del Ministerio Público y la Fiscalía en la investigación de estos casos subraya la importancia de la independencia de las instituciones encargadas de velar por la legalidad. Este tipo de procesos deben llevarse a cabo sin presiones políticas.

La creciente cantidad de denuncias contra congresistas refleja la necesidad urgente de fortalecer la ética política dentro del Congreso. Los legisladores deben ser modelos de integridad y deben ser los primeros en promover leyes y prácticas que favorezcan la justicia.

Escasez de vacunas para Covid-19 preocupa en La Libertad

A pesar de la reciente alerta epidemiológica por el aumento de casos de Covid-19, la región La Libertad enfrenta una grave escasez de vacunas en establecimientos de salud de I y II nivel. Así lo advirtió Arístides Aurora, presidente de la Federación Médica Peruana - La Libertad, quien explicó que, aunque hay pruebas antigénicas disponibles, el principal problema radica en la falta de dosis suficientes para la población.

"Es lamentable que muchos centros de atención no cuentan con las vacunas, aunque las pruebas rápidas están presentes en cantidades limitadas", destacó Aurora. El presidente de la federación indicó que las pruebas antigénicas disponibles en algunos hospitales podrían agotarse rápidamente debido a su cantidad limitada.

El panorama se agrava con el reporte de varios casos de trabajadores del sector salud contagiados de Covid-19. "En algunos establecimientos ya hemos tenido médicos y técnicos afectados por la enfermedad", señaló Aurora, quien también resaltó que en 2024 se reportaron 988 casos y 22 defunciones por Covid-19 en La Libertad.

DATO

En 2024, La Libertad reportó 988 casos y 22 muertes por Covid-19.



Detenido vinculado a asesinato policial

Víctor Manuel Vega Vásquez, detenido tras el ataque al restaurante Oceanía, también está vinculado al asesinato del expolicía Hugo Alemán.



Uno de los detenidos por el ataque a la cebichería Oceanía, Víctor Manuel Vega Vásquez, enfrenta acusaciones por el asesinato del expolicía Hugo Felipe Alemán Morán, ocurrido el 5 de diciembre en la avenida Larco, Trujillo. Según las autoridades, Vega Vásquez manejaba la motocicleta usada en el crimen, abandonada en la escena. Se le vincula con "Los Pulpos", una banda criminal.

Investigaciones policiales revelaron que el crimen fue un ajuste de cuentas, descartando el robo como móvil. Alemán Morán, exoficial y propietario de discotecas, había sido objetivo de extorsiones. Vega Vásquez, identificado en cámaras de seguridad, se negó a participar en diligencias clave. Su historial delictivo incluye robo agravado y usurpación.

Además, las autoridades señalan que Vega Vásquez operaba como un eslabón clave dentro de la logística de "Los Pulpos", involucrándose en reglajes y ataques premeditados. Su captura se considera un avance importante para desarticular esta red criminal que aterroriza a Trujillo y alrededores.

DATO

Víctor Vega publicaba fotos portando armas y símbolos de 'Los Primos', brazo armado de 'Los Pulpos', consolidando su relación con el crimen organizado.

Mario Reyna advierte sanciones drásticas a Miramar por accidentes



El alcalde de Trujillo, Mario Reyna Rodríguez, afirmó que la empresa de transporte público Miramar enfrentaría sanciones severas si la nueva ordenanza sobre seguridad vial hubiera sido aprobada. La declaración llega luego de un accidente reciente en la urbanización Santa María, donde una unidad de Miramar dejó cuatro heridos y derribó un poste de luz.

Reyna detalló que, de haber estado vigente la actualización de la norma, que coincide con el Reglamento Nacional de Transportes, la empresa habría sido objeto de medidas más estrictas. "De haber sido aprobada, la sanción habría sido más severa, y la empresa habría tenido que asumir responsabilidades", comentó el burgomaestre. En cambio, actualmente las multas impuestas a estas empresas, que rondan los seis mil soles, no impedirán su continuidad operativa.

El plazo para aprobar la ordenanza municipal vence esta semana. En caso de no ser aprobado, el Poder Judicial podría intervenir, advirtió Reyna. "Si no se aprueba, podrían enfrentar la destitución", agregó el alcalde, quien enfatizó la urgencia de esta medida para garantizar un transporte público seguro y ordenado en Trujillo.

DEPORTES



DERROTADO

En su segundo partido amistoso de pretemporada, Sporting Cristal visitó a Cusco FC en la ciudad imperial y terminó perdiendo por 2-0. El equipo rimense dirigido por Guillermo Farré disputó dos cotejos con dos tiempos de 30 minutos cada uno frente al cuadro de Miguel Rondelli quien terminó imponiéndose por 1-0 en ambos cotejos.

¡Debut triunfal!



Los miles de hinchas que asistieron al Estadio de Matute, en el debut oficial Alianza Lima en su fase de preparación para la campaña 2025 salieron totalmente satisfechos luego del triunfo obtenido sobre Emelec de Ecuador por 2 a 0. El trujillano Ricardo Lagos abrió la cuenta al minuto de juego.

PRIMER TIEMPO

Cuando los seguidores blanquiazules no se acomodaban en sus butacas, apenas al minuto del juego una jugada por derecha encontró al trujillano Ricardo Lagos dentro del área. Quien terminó mandándola a guardar en el arranque del partido.

Emelec, luego del gol, buscó reaccionar, el equipo dirigido por Leonel Alvárez comenzó a adelantar sus líneas, mientras que Alianza lograba presionar arriba pero estaba poco fino en el ataque.

Con el correr de los minutos, Emelec tomó la iniciativa, pero exigió poco o nada a Viscarra, quien lograba debutar sin problemas en su portería durante la primera mitad. Así, se irían al descanso con la ventaja íntima.

SEGUDO TIEMPO

En el comienzo del complemento, Alianza cinco variantes, mientras que Emelec hizo siete cambios, con los que ambos mostraron nuevas cosas en el terreno de juego.

Emelec volvió a crecer, pero la defensa íntima estuvo bien parada para evitar cualquier peligro en el arco de Campos - quien ingresó en la segunda mitad-, así Alianza no pasaba apuros.

A los 72', un tiro libre de Lavandeira dejó la pelota picando tras un rebote del portero, así Eryc Castillo se encontró el balón dentro del área y definió de buena forma para conseguir el 2-0 ante Emelec.

De esta forma, Alianza Lima cerró su tarde blanquiazul con un triunfo sin problemas ante Emelec por lo que ilusiona a sus hinchas de cara a la temporada 2025. El próximo encuentro de los íntimos será ante Vélez Sarsfield campeón del torneo argentino mañana 15 de enero y posterior a ese cotejo, jugarán ante Rosario Central continuando con la gira por Argentina de amistosos.

Como se sabe, Alianza Lima enfrentará a Nacional de Paraguay por la fase 1 de la Copa Libertadores en las próximas semanas, por lo que se prepara de la mejor forma para dicho encuentro además del arranque de la Liga1.

SÍNTESIS:

ALIANZA LIMA (2): Viscarra (Campos 45'), Enrique (Delgado 80'), Zambrano (Velásquez 80'), Garcés, Huamán (Trauco 45'), Noriega (J. Castillo 71'), Archimbaud (Lavandeira 45'), Lagos (E. Castillo 45'), Quevedo (Aguirre 71'), D' Arrigo (Cantero 45'), Guerrero (Succar 71').
GOLES: Lagos (1'), E. Castillo (72')
TA:

EMELEC (0): Napa (J. Mina 45'), Caicedo (González 45'), Talira (Perlaza 72'), Quiñónez (Arroyo 72'), Rodríguez (Porro 72'), Valencia (Valverde 45'), Meli (Garcés 45'), Ruiz (Chamba 45'), Corozo (K. Mina 45')(Fragozo 81'), Solís (Sánchez 45'), Gonzales (Ayoví (72').
GOLES:
TA:
ÁRBITRO: Michael Espinoza.
ESTADIO: Alejandro Villanueva (Matute)

¡Presentación de lujo!

Una jornada de emoción se vivió en el Estadio de Matute cuando Alianza Lima presentó oficialmente al plantel versión 2025. Los hinchas del cuadro victoriano ofrecieron su aliento desde el inicio, sin embargo los más ovacionados por el público fueron jugadores como Carlos Zambrano, Miguel Trauco, Paolo Guerrero, Pablo Lavandeira y Jean Pierre Archimbaud, quien puso la cuota de emoción en las tribunas.

Ángelo Campos fue el primer jugador en salir al campo del estadio de Matute, seguido de Ángel de la Cruz, el juvenil Mesías y, finalmente, el guardameta Guillermo Viscarra, nuevo refuerzo del equipo, quien lucirá el dorsal número 23.

Posteriormente, se presentaron jugadores como Marco Huamán, Carlos Gómez, Renzo Garcés, Ricardo Lagos, Erick Noriega, quien deja el número 3 para llevar el dorsal 4, Miguel Trauco, Carlos Zambrano, Joao Velásquez, Guillermo Enrique y Ray Alarcón.

Uno de los momentos más emotivos fue la presentación de Jean Pierre Archimbaud, realizada por su padre, Lalo Archimbaud.

A continuación, fue presentado el refuerzo extranjero Fernando Gaibor, quien llevará el dorsal número 7.

Sin embargo, uno de los jugadores más esperados fue Pablo Lavandeira, quien recibió el cariño de la hinchada aliancista tras su regreso al equipo luego de dos años.

Finalmente, el desfile de jugadores culminó con las presentaciones de Alan Cantero, Pablo Ceppelini, Paolo Guerrero y Hernán Barcos, quienes cerraron con broche de oro el evento.

Entre los jugadores más ovacionados se encontraron el guardameta boliviano Guillermo Viscarra y los nacionales Paolo Guerrero, Carlos Zambrano, Pablo Lavandeira, Jean Pierre Archimbaud y el 'pirata' Hernán Barcos.





NAPOLI

Continuando con la jornada 20 del fútbol italiano, Napoli hizo respetar su localía al imponerse por 2-0 sobre Verona y se afianzó en lo más alto del certamen. Por quinto partido consecutivo, los napolitanos sumaron de a tres en la Serie A y no sueltan el primer lugar del torneo. A los 4' Di Lorenzo sacó un potente remate, que pegó en el palo y la espalda del portero Lorenzo Montipo, quien anotó en propia puerta para el 1-0, mientras Zambo Anguissa decretó el 2-0 con un zurdazo desde fuera del área.



ATLÉTICO DE MADRID

El Atlético de Madrid jugando de local consiguió un ajustado triunfo por 1 a 0 frente al Osasuna. El equipo 'colchonero' con esta victoria se coloca como único puntero de la Liga española. Con este resultado, el Atlético de Madrid logró su décimo cuarta victoria consecutiva, récord absoluto en la historia de la institución. Además, son líderes del torneo con 44 puntos, uno más que el Real Madrid.

¡FC Barcelona campeón de la Supercopa de España



Aplastó a su clásico rival Real Madrid

SÍNTESIS:

FC BARCELONA (5): Szczesny; Koundé, Cubarsi, Martínez, Balde; Casadó, Pedri, Gavi; Yamal, Raphinha y Lewandowski.
GOLES: Yamal (22'), Lewandowski (36'), Raphinha(39'), Balde (55) y (48')

REAL MADRID (2): Courtois; Vásquez, Tchouaméni, Rudiger, Mendy; Valverde, Camavinga, Rodrygo, Bellingham, Vinicius Junior y Mbappé.
GOLES: Mbappé (5') y Rodrygo (60')

FC Barcelona le volteó el partido a Real Madrid y terminó goleándolo por 5 a 2 y de esta manera se coronó campeón de la Supercopa de España
El cuadro barcelonés se recuperó rápidamente del gol inicial de Kylian Mbappé, quien adelantó al equipo blanco a los 5 minutos. La remontada comenzó con un gol de Lamine Yamal a los 22', seguido por Robert Lewandowski a los 36', y dos tantos de Raphinha, a los 39' y 48' minutos. Alejandro Balde selló la goleada al minuto 55.
Rodrygo descontó para el equipo de Carlo Ancelotti a falta de 30 minutos para el final del partido, pero el esfuerzo no fue suficiente para impedir el triunfo azulgrana.
Con este resultado, el Barcelona alcanzó el título número 100 de su historia y se convirtió en el primer equipo en marcar 5 goles en un clásico disputado en campo neutral.

Manchester United eliminó al Arsenal

El Manchester United avanzó a la cuarta ronda de la Copa FA tras vencer en penales al Arsenal luego de empatar 1 a 1 en el tiempo regular. El primer tiempo no tuvo goles, aunque los 'gunners' fueron claros dominadores y lograron generar opciones de gol. A pesar de eso, el United golpeó primero gracias al gol de Bruno Fernandes en el minuto 52.
Sin embargo, la historia se complicó para el equipo de Rubén Amorim cuando en el minuto 61 Diogo Dalot vio la segunda amarilla y fue expulsado. Dos minutos después, Gabriel consiguió empatar. Todo parecía favorable para el Arsenal cuando a los 72 tuvo un penal a favor pero el arquero Altay Bayindir atajó el disparo de Martin Odegaard.
El 1-1 se mantuvo y hubo que ir a tiempo suplementario pero ahí también se mantuvo el empate. Por lo que se llegó a la tanda de penales. En esa instancia, Bayindir nuevamente fue determinante al atajar el disparo de Kai Havertz. En el United nadie falló y se impuso por 5-3.
De esta manera, Arsenal se despidió del torneo y el United avanzó a la cuarta ronda.



EL RINCÓN DE RODRIGO

Por Rodrigo Magill

"Laporta pudo inscribir"

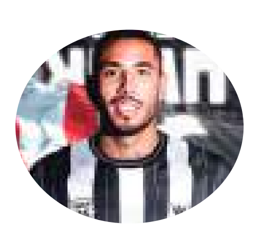
Aunque el verano pasado fue de más salidas que llegadas para el FC Barcelona, debido a sus limitaciones salariales y complicaciones económicas, Dani Olmo y Pau Víctor pudieron arribar al club procedentes del Leipzig y del Girona. Sus contratos tenían una condicionante y podían quedar sin efecto desde este mes de enero, sin embargo, el Barcelona ha logrado una medida cautelar para que ambos sigan en el plantel.

A inicios de temporada, el Barça enfrentaba serias complicaciones económicas para poder realizar fichajes y/o inscribir a sus jugadores, pues superaba el porcentaje de ingresos destinado al salario de jugadores permitido, por lo que debía liberar fichas (ceder, vender o dar en libertad a jugadores) que le permitan abaratar salarios, tratar de ingresar el máximo dinero posible por ventas para ramificar los ingresos o renovar sus contratos ya existentes a la baja; y con todos estos movimientos volver así a la regla 1:1. En palabras básicas, una regla que dicta que si ingresas 1 euro, puedes gastar un 1 euro; en mercados de fichajes recientes, el Barça se vio obligado a maniobrar con la regla 1:4, que le permitía gastar solo 1 euro por cada 4 ingresados. Sin embargo, pese a los esfuerzos y a nuevas inyecciones económicas o "palancas" a las que ya bien ha sabido recurrir la directiva culé, la solución más práctica para poder inscribir a Dani Olmo y Pau Víctor a inicios de temporada, aunque realmente fuese ya en la 3ra jornada liguera, fue hacerlo retirándole la ficha a un entonces lesionado Andreas Christensen; aunque fuese polémico, LaLiga debió aceptar, pero dejó en claro que estas mismas limitaciones salariales impedirían que Dani Olmo y Pau Víctor aseguren su ficha durante toda la temporada. De esta manera, el 1 de enero de 2025 LaLiga volvería a dar de alta la ficha de Christensen y ambos jugadores deberían ser reinscritos cumpliendo, ahora sí, las normativas. El tiempo fue pasando, y el Barça hizo poco o nada por revertir la situación y mejorar su situación económica. Llegado el día D, LaLiga actualizó su web cumpliendo su palabra: Christensen era jugador del Barça mientras que Olmo y Pau Víctor no. El caos no tardó en desatarse, no solo porque el contrato de Olmo tenía una cláusula que le permitía irse libre en caso de que esto mismo sucediera, también porque una entidad tan grande como el Barcelona volvía a manchar su imagen por una mala gestión que incluso el mismo Raphinha, su capitán, catalogó como algo que le haría pensar si fichar o no por el club en caso fuese un fichaje tentativo. Para fortuna de muchos culés, Laporta es un presidente que, pese a todos sus defectos, sabe cómo dar la vuelta a las cosas, y es así como recurrió a solicitar una Medida Cautelar al CSD (Consejo Superior de Deportes). Considerando que la sanción impuesta por LaLiga era injusta, recurrió a este organismo que rige, promueve y planifica el deporte y sus leyes en España, para solicitar una Cautelar que permita que ambos jugadores mantengan su inscripción mientras se investiga el caso y se toma una decisión final al respecto. Guste o no guste a los aficionados, que entiendo que no debido a que esto escapa del espíritu deportivo, cualquier ciudadano o empresa tiene el derecho de apelar sanciones o sentencias que considere injustas mientras exista un ente superior al que poder recurrir; de la misma manera, esta Cautelar impuesta por el CSD puede ser apelada por LaLiga, que ya ha dicho que lo hará. Esta Cautelar no le da la razón al Barça sobre la legitimidad de sus inscripciones, pero sí le permite ganar tiempo para recomponerse financieramente y poder cumplir los estándares; incluso, esta "victoria" permite que Laporta se afiance un poco más en su cargo frente a las amenazas de moción de censura que algunos excandidatos habían anunciado en los días recientes. Independientemente de que LaLiga u otros clubes decidan apelar o que el Barça finalmente logre o no sus inscripciones, la imagen de un club tan grande sigue deteriorándose y su economía golpeada con cada vez más deudas y una directiva de más promesas que realidades son un mal síntoma que, de momento, parece no tener cura.



CALLENS

El zaguero nacional Alexander Callens volvió a estar ausente en la convocatoria del AEK, y en Grecia se habla que su lesión habría sido más complicado de lo pensando, ya que no juega desde el 24 de noviembre. El equipo de Alexander sumó 37 puntos y quedó a tres unidades del líder Olympiacos. Además, en la siguiente jornada, AEK tendrá una difícil visita al Panathinaikos, y de momento se desconoce si Callens estará presente.



PEÑA

El volante nacional Sergio Peña acaba de ser presentado por el elenco griego del PAOK, y por ende no ingresó a la convocatoria ante Volos, club que dio el gran golpe al remontar en los descuentos por 1-2. Peña buscará adaptarse lo antes posible a su nuevo elenco e ingresar a la convocatoria para el juego del próximo domingo ante Aris, PAOK está cuarto a 7 puntos del primer lugar.

Cremas enfrentan a Junior



Esta tarde (6.30 pm) en el Metropolitano de Barranquilla

Universitario de Deportes debutará este año en Colombia cuando esta tarde (6.00 pm) se mida con el Junior en Barranquilla en la denominada Serie Colombia, certamen en la que también enfrentará a Once Caldas.
El cuadro crema entrenó en Barranquilla y ahora su objetivo es debutar con el pie derecho de cara a afrontar la Liga1 y la fase de grupos de la Copa Libertadores. El entrenador Fabián Bustos buscará evaluar a sus refuerzos, en la que sobresalen el argentino Diego Churín y el ecuatoriano nacionalizado peruano Jairo Vélez.
Universitario llega como bicampeón nacional del fútbol peruano. Será su primera presentación del año en el segundo año de Fabián Bustos como entrenador.
Por su parte, Junior jugará en casa ante la 'U' con la obligación de debutar con el pie derecho en la Serie Colombia 2025.
Terminó entre los ocho primeros del campeonato pasado.
El compromiso entre la 'U' y Junior está programado a jugarse en el Estadio Metropolitano Roberto Meléndez. El recinto tiene una capacidad para poco más de 46.692 espectadores.
Los dirigidos por Fabián Bustos mañana miércoles, el equipo entrenará en la mañana y en la noche viajará rumbo a Pereira. En esa ciudad continuarán con los trabajos el jueves y viernes, para el sábado enfrentar a Once Caldas a las 8:00 de la noche. El domingo 19 Universitario viajará rumbo a Lima a las 11 de la mañana.
Vale recordar que ya en Lima, Universitario tiene confirmado dos amistosos más: Ante la selección de Panamá el viernes 24 en la 'Noche Crema', y frente al Inter Miami el miércoles 29.

Perú empató con Colombia

La Selección Peruana Sub 20 igualó 2-2 con Colombia en su último partido de preparación con miras al Sudamericano de la categoría que se disputará en Venezuela. Alejandro Pósito y Pablo Goicochea anotaron los goles del cuadro peruano.
Perú: William Falcón; Julinho Astudillo, Alejandro Posito, Nicolás Amasifuen, Anderson Villacorta, Sebastián Cornejo; Ian Widson, Esteban Cruz, Álvaro Rojas; Juan Goicochea y Víctor Guzmán.

Colombia: Andrés Tovar; Simón García, Yeimar Mosquera, Keimer Sandoval, Juan Arizala; Kener González, Alejandro Ararat, Jordan Barrera; Andy Batioja, Oscar Perea y Neiser Villarreal.



PERUANOS EN EL EXTRANJERO

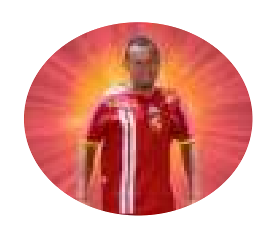
Quispe fue titular

Piero Quispe fue titular en la victoria de los Pumas de México sobre Necaxa, en el debut del torneo Clausura de la Liga MX.
Los goles del encuentro fueron anotados por Jorge Ruvalcaba a los 25 minutos y Rodrigo López a los 29 minutos, asegurando el triunfo para el equipo del jugador peruano.
Quispe estuvo en el campo hasta el minuto 78, cuando fue reemplazado por Ulises Rivas. En la próxima jornada, Pumas visitará a Querétaro.



Santamaría salió lesionado

Con Anderson Santamaría solo en los primeros 45 minutos -lo cambiaron por lesión- y con Pedro Aquino entre los suplentes, Santos Laguna debutó con el pie izquierdo en el Clausura de la Liga MX luego de caer de visita por 1-0 ante las Chivas de Guadalajara.
El único gol del compromiso lo convirtió Roberto Alvarado cuando se jugaban los 75 minutos, tras buena habilitación de Teun Wilke.
El defensa Santamaría venía cumpliendo una buena actuación en el compromiso, sin embargo, tuvo que ser reemplazado sobre el final del primer tiempo por Amione ya que el zaguero nacional sufrió un problema en la rodilla.



ATLÉTICO TORINO

Atlético Torino de Talara anunció oficialmente la contratación de Richard Oncoy como su nuevo entrenador para la temporada 2025. El experimentado estratega llega al cuadro 'granate' con la misión de devolver al equipo a los primeros planos del fútbol peruano. Oncoy, llega al Torino luego de su exitosa campaña al frente del Juventud Cautivo, equipo al que logró llevar a la Liga 3.



RENOVÓ

El lateral derecho peruano, el cajamarquino Eduardo Rabanal renovó con Carlos A. Mannucci, Será la tercera temporada que defienda al equipo carlista, antes lo hizo en 2021 y 2024. En su trayectoria deportiva Rabanal integró los elencos de UTC, Deportivo Municipal y FBC Melgar. Asimismo, fue convocado en varias ocasiones a las selecciones nacionales de las categorías sub 17, sub 20 y sub 23.

¡Arquero Rabines se queda!

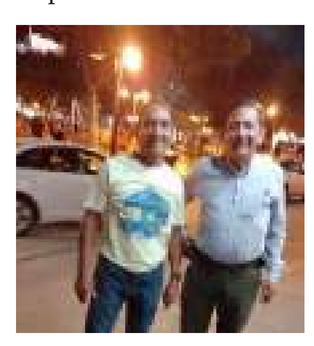


Para campaña de César Vallejo en Liga 2- 2025

Con el claro objetivo de retornar este año a la máxima división del fútbol peruano, la Liga 1, la directiva de la César Vallejo sigue armando su plantel que afrontará el torneo de ascenso, y esta vez, a través de sus redes sociales, anunció que el arquero Máximo Rabines Terrones continuará en el equipo 'Poeta' en el 2025.
"Rabines es un futbolista de casa y su experiencia bajo los tres maderos será clave para la campaña del 2025", dio a conocer mediante sus redes sociales el club César Vallejo.
'Marrou' está identificado con los colores vallejianos, club donde tuvo la oportunidad de debutar en el fútbol profesional.
El portero nacional, natural de la provincia de Pataz, a lo largo de estos años, defendió los colores de César Vallejo en la Segunda división (2018), Copa Libertadores (2021) y Copa Sudamericana (2023).
En la temporada 2024, Rabines acumuló 540 minutos debajo del arco de Vallejo y le encajaron ocho goles.

García Panta dirigirá a Alianza Mallaritos

Hace unos años atrás llevó a la gloria a Alianza Atlético Sullana, ahora quiere hacer historia con Alianza Mallaritos
Enrique García Panta, marcador derecho que formó parte de la columna vertebral del equipo de Sabino “Tano” Bartoli, que llegó al fútbol profesional y que en el estadio Campeones del 36 se volvieron imbatibles, asumió un nuevo reto en su carrera como entrenador.
“Es un placer tenerte como entrenador. Te damos la bienvenida al equipo con mucha expectativa. Estamos seguros de que tu experiencia y conocimientos nos serán de gran ayuda para lograr los objetivos trazados por el club”, anunciaron en sus redes sociales el equipo de Alianza Mallaritos del distrito de Marcavelica.
En su primera participación en la Copa Perú, el equipo de Mallaritos logró salir campeón de la Liga Distrital de Marcavelica y llegó hasta las semifinales de la etapa provincial de la Copa Perú, dejando una grata impresión en los hinchas que apostaron por este joven equipo.
En el 2025, el cuadro aliancista buscará superar lo hecho en el 2024 y llegar a la etapa departamental de la Copa Perú.



Perea: “Fútbol colombiano es superior al peruano”

El defensor colombiano Geisson Perea, quien jugó 18 partidos de la Liga1, por César Vallejo señaló que no existe un recambio en la Selección peruana e indicó que el fútbol colombiano está muy por encima del peruano.
"Fueron muchas situaciones las que se presentaron, obviamente no voy a entrar como en detalles o hablar mal del país, pero el reflejo que hay de la selección de Perú, lo hablo con mucho respeto. Jugadores que ya tienen 35 o 36 años y todavía siguen jugando en la Selección, eso da a entender muchísimo que no hay un recambio", señaló el 'cafetero' en Caracol Radio.
Luego, el defensa de 33 años, indicó: "Obviamente, uno respeta su idiosincrasia y respeta sus pensamientos, pero son totalmente diferentes a los pensamientos como nosotros acá como colombianos. Dios me dio la bendición y el privilegio de jugar en equipos grandes y uno se vuelve muy competitivo. Había cosas que realmente no compaginaban y más que todo fue por eso y, decidí ponerme en contacto con ellos".
Por último, Perea manifestó: "No, nosotros (colombianos) nos hemos vuelto muy competitivos y está muy por encima. Hablando de México, hay una cosa, allá no hay descenso. ¿Entonces a qué juegan? Tengo entendido que allá un equipo paga una multa y continúa en la A, mientras que acá en Colombia los equipos están siendo tan competitivos que arman grandes equipos y pelean por títulos. A nivel competitivo hemos crecido mucho".



Adolescente de 16 años muere ahogado en playa de Coishco

Una trágica noticia consternó a la comunidad del distrito de Coishco esta mañana. El cuerpo sin vida de un adolescente fue varado por el mar, en la Caleta de Coishco, en Áncash.

Se trata de Job Rosales Liñian, un adolescente de 16 años, quien desapareció ayer domingo, luego de ingresar al mar en la playa de esta localidad.

El cuerpo de la víctima, quien residía en el asentamiento humano Nuevo San Valentín, en el vecino distrito, fue arrastrado por la corriente y varado en la orilla, confirmándose así su deceso.

Este lamentable hecho ha consternado a los vecinos y familiares del joven, quienes recuerdan a Job como un adolescente lleno de vida y con sueños por cumplir.

La población coishqueña ha pedido mayores medidas de seguridad y señalización en la playa de Coishco, especialmente durante los fines de semana, debido a la gran afluencia de bañistas, principalmente niños y jóvenes.



Desarticulan a banda de extorsiones Los Nuevos Pulpos de Guadalupito



La Policía logró desarticular la banda criminal denominada 'Los Nuevos Pulpos de Guadalupito' después de que una víctima de robo denunciara el hecho en la comisaría rural de Tambo Real.

Según la denuncia, los presuntos delincuentes exigían una suma de 1600 soles para devolver un vehículo robado (motocicleta). Los policías se dirigieron al lugar acordado para la entrega del dinero y la recuperación del vehículo, donde detuvieron a José Manuel Álvarez Delgado, el mismo que iba conduciendo un vehículo menor (motocicleta), con un logotipo en la parte delantera que decía la frase 'Los Nuevos Pulpos'.

Cabe indicar que, al momento de la intervención de José Manuel, este condujo a la policía al domicilio ubicado en C.P. El Ingenio Mz A Lt. 7 - Guadalupito, en donde se encontró varios vehículos robados, incluyendo una motocicleta Italika de color negro con rojo sin placa y una motocicleta Zongshen azul sin placa.

También se halló un revólver con marca y serie erradicadas. Además, se arrestó a otros presuntos integrantes de la banda, incluyendo a Angelica María Balarezo Vílchez (37), Joana Cristina Rodríguez (41) y un menor de 15 años.

Tras la detención, se comunicó de inmediato al fiscal, quien dispuso que los detenidos sean puestos a disposición al Departamento de investigación criminal para continuar las diligencias correspondientes.

Condenan a hombre que arrastró a su expareja

La Fiscalía Especializada en Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar de Huaraz consiguió que se condene a través de proceso inmediato a un hombre de 43 años que agredió a su expareja.

El hecho se produjo la noche del 7 de enero en el distrito de Independencia, provincia de Huaraz, región Áncash. Según la investigación realizada por la representante del Ministerio Público, el hombre identificado como Melanio Oriol Alberto Loli, jaló y arrastró por el suelo a su expareja de 40 años, solo porque no quería retomar la relación de pareja que tenían. La agresión le provocó a la víctima lesiones en las piernas. Tras el hecho, el agresor fue capturado por policías de la Comisaría de San Gerónimo de la ciudad de Huaraz.

Luego de un proceso inmediato, la fiscal a cargo consiguió que se condene a un año, nueve meses y doce días de prisión contra Alberto Loli, quien fue hallado culpable del delito contra la vida el cuerpo y la salud, en la modalidad de agresiones contra las mujeres agravada - agresión física. De continuar con su actitud, la pena será convertida en efectiva y será enviado a la cárcel.

UGEL Santa rechaza presuntos actos de corrupción en la institución

La Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Santa se pronunció ante las declaraciones vertidas por el abogado Leandro Cerna Herrera, en RSD, a fines de diciembre de 2024, por supuestos actos de corrupción que se vendrían dando en la entidad, como el presunto direccionamiento de pagos de sentencia judiciales, falta de pago de vacaciones truncas a profesores cesantes, favoritismo a un determinado sector de docentes y trabajadores de educación, entre otras presuntas irregularidades.

La UGEL Santa desmintió que esta unidad ejecutora venga realizando algún tipo de direccionamiento para el pago de sentencias judiciales. "Es función del Área de Asesoría Jurídica inscribir las resoluciones de las judiciales de cosa juzgada en el Aplicativo de Sentencia Judiciales del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), y el encargado de elaborar el listado de beneficiarios para el pago es la Comisión Multisectorial del MEF, conforme al Decreto Supremo N.º 008-2024-ef. Los recursos vienen con Decreto Supremo de Transferencia. La UGEL solo ejecuta este pago a las personas de la lista priorizada", aseguró la entidad, a través de un pronunciamiento.

Además, aclaró que, durante el año 2023, no contó con presupuesto para el pago de las vacaciones truncas de profesores que cesaron en el año 2022, tal y como aseguró Cerna Herrera. "Es mentira que hubo este presupuesto y se desvió para otros conceptos; esto lo demostramos con el presupuesto inicial de apertura donde no figuran recursos para pago de vacaciones truncas a docentes, la UGEL Santa gestionó estos pagos al MEF y se ha abonado a los docentes en su totalidad", aclaró.

En el pronunciamiento también se aclaró la denuncia referente a las presuntas bonificaciones y reintegros pagados a los funcionarios con cargo de confianza de la UGEL . "Negamos este hecho con el informe remitido por la Especialista del Equipo de Planillas y Remuneraciones, donde se concluye que no se ha realizado pago de bonificaciones o algún otro beneficio a los funcionarios designados, como jefe de personal y directora de esta institución sin marco legal y/o fundamento normativo", señaló la entidad educativa.



Habrá corte de energía eléctrica en Nuevo Guadalupito

Hidrandina informó que realizará trabajos de mantenimiento en este sector de la provincia de Virú



La empresa Hidrandina informó que este jueves 16 de enero realizará el corte de energía eléctrica en del distrito de Guadalupito, provincia de Virú, en La Libertad, debido a los trabajos de mantenimiento preventivo que se realizarán en la zona.

El corte del fluido eléctrico se realizará de 7:00 a. m. a 5:00 p. m. y afectará al sector de Nuevo Guadalupito, en el referido distrito.

La empresa de la luz pidió a la población comprensión por los trabajos programados y recomendó tomar las medidas necesarias ante los cortes programados.

Además, recomendó a los clientes que cuentan con grupos electrógenos, considerar los procedimientos de seguridad para evitar accidentes personales y/o materiales.

Integrantes de las rondas campesinas se suman al Coprosec Santa

Durante la instalación y primera sesión ordinaria del año 2025 del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (Coprosec) Santa, el alcalde Luis Gamarra Alor tomó juramento a los nuevos miembros del comité para el presente periodo.

Al comité se integraron el nuevo presidente de la Corte Superior de Justicia del Santa, Óscar Pérez Sánchez; la nueva presidenta de la Junta de Fiscales Superiores del Santa, Aura Carrasco Chapoñán; y el presidente de la Central Única de las Rondas Campesinas de la Provincia del Santa, Néstor Santiago Quispe Vásquez.

Además, por primera vez, fueron juramentados 80 integrantes de las rondas campesinas, a quienes Gamarra Alor entregó logística para su trabajo e indumentaria que los identifica como parte del Coprosec.

En la sesión, el burgomaestre provincial consideró que el inicio de este nuevo periodo del Coprosec Santa debe servir para reafirmar el trabajo de todas las instituciones por reforzar la seguridad ciudadana. Además, aseguró que las rondas campesinas recibirán todo el respaldo del comité, lo que "se traducirá en mayor seguridad para la población".



"Agradecemos al Coprosec y al alcalde Luis Gamarra por permitirnos que realicemos un trabajo integrado. Es el primer alcalde que nos invita a trabajar de manera conjunta", aseguró Santiago Quispe.

En la cita, también se realizó el informe del cumplimiento de los objetivos del año 2024.

Comuna sureña lleva ayuda a familias damnificadas en Las Delicias

La Municipalidad de Nuevo Chimbote, encabezada por los regidores Julio Maceda y Jorge Raúl Gómez, llevó asistencia humanitaria a las cuatro familias afectadas por el incendio ocurrido la tarde del sábado en el asentamiento humano Las Delicias II Etapa.

Según la evaluación de daños de la comuna sureña, el siniestro, originado por un cortocircuito, consumió rápidamente cuatro viviendas, dejando a las familias damnificadas sin hogar y con significativas pérdidas materiales.

Ante esta situación, la Gerencia de Desarrollo Social, la Subgerencia de Defensa Civil y la Subgerencia de Participación Vecinal desplegaron hasta la zona los materiales necesarios para ayudar a las familias, como colchas, mantas, ollas, implementos de cocina, colchones, frazadas, agua potable, ropa y carpas, cubriendo así las necesidades más urgentes de los damnificados.

La intervención oportuna del personal de Seguridad Ciudadana, el apoyo de los bomberos y la colaboración de los vecinos resultaron clave para controlar las llamas y evitar que el fuego se propagara a otras viviendas cercanas.

Como se recuerda, el siniestro inició en el lote 14 de la manzana A, expandiéndose rápidamente a los lotes 13, 12 y 11. Sin embargo, la rápida intervención del personal de Seguridad Ciudadana de Nuevo Chimbote, junto a vecinos y la oportuna llegada de una cisterna de agua de la comuna, sirvió para evitar que las llamas se extendieran a otras viviendas cercanas. Posteriormente, los bomberos de la Compañía Comandante Ismael Pomar Iturrino llegaron al lugar para sofocar completamente el fuego.



Fuertes oleajes anómalos seguirán hasta el 16 de enero

El Indeci exhorta a la población a evitar exponerse a este fenómeno, para prevenir accidentes



El oleaje de ligera a moderada intensidad persistirá en todo el litoral hasta el jueves 16 de enero, informó la Dirección de Hidrografía y Navegación (Dihidronav) de la Marina de Guerra del Perú, a través del aviso especial de oleaje N.º 03.

De acuerdo al anuncio, en el litoral norte y centro (zona de Tumbes hasta San Juan de Marcona), este fenómeno reduciría su intensidad a ligero la tarde del martes 14 y su restablecimiento a condiciones normales se daría la noche del 16 de enero.

Estos oleajes provenientes del noroeste impactarían principalmente las zonas con playas abiertas o semiabiertas orientadas hacia el noroeste y oeste. “Actualmente, nos encontramos en la fase lunar de cuarto creciente, la cual evolucionará a luna llena el lunes 13 de enero. Esta transición podría influir en el aumento del nivel de marea en ciertas áreas costeras”, resalta el aviso.

La Dihidronav recomendó a los gobiernos regionales, locales, Capitanías de Puerto y empresas de la comunidad acuática a tomar las medidas de prevención y seguridad respectiva, con la finalidad de evitar accidentes y/o daños personales y materiales.

Además, exhortó a la población costera y personas que realizan actividades portuarias, pesqueras, deportivas y de recreo, acatar las medidas de seguridad que se dispongan, con la finalidad de salvaguardar la vida humana en zonas de influencia.

Ante este pronóstico, el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) se sumó a las recomendaciones y exhortó a la población evitar exponerse a este fenómeno para prevenir accidentes.

El Indeci también recomendó suspender las actividades portuarias y de pesca, así como asegurar las embarcaciones y/o retirar las flotas pequeñas hacia tierra firme.

Inescrupulosos provocan incendio en Bosque San Antonio

Un incendio de gran magnitud se registró anoche en el Bosque San Antonio, uno de los últimos pulmones verdes del distrito de Nuevo Chimbote.

Según reportó la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, personas inescrupulosas habrían prendido fuego utilizando esta vez combustible para quemar los árboles y vegetación de este vivero de 17 hectáreas.

El personal de Defensa Civil, Seguridad Ciudadana y los bomberos de la compañía Ismael Pomar Iturrino, acudieron al llamado de los vecinos de Las Praderas, un pueblo colindante a este parque, que se alertó por el rápido avance del fuego.



Los bomberos y el personal edil lucharon por controlar el fuego que avanzaba rápidamente debido a las fuertes ráfagas de aire en la zona. Finalmente, lograron controlar y apagar el siniestro, que afectó la flora y puso en riesgo a los animales que habitan el lugar.

LUPUNA CINE Y TEATRO PRESENTA LABORATORIO DE ACTUACIÓN NATURAL

Para este verano 2025 Lupuna Cine y Teatro, espacio pedagógico y de experimentación actoral fundado por los actores Alberick García y Julia Thays, presentará un trinomio de Talleres para experimentar o profundizar en la actuación audiovisual. Las sesiones iniciarán el lunes 13 de enero y las inscripciones aún están abiertas.

La actuación ante la cámara cada día se relaciona con más personas en el mundo debido a la gran interacción con las redes sociales.

Es por ello que desenvolverse ante ellas ya no sólo implica el tener el valor para grabarse a uno mismo, sino también el mostrarse lo más natural posible para conectar desde lo auténtico con un público que es receptor de lo que estemos comunicando.

Por otro lado, la comunidad cinematográfica peruana está desarrollando sus historias con cada vez más exploración en la hiper naturalidad y, por esto, aquellas actuaciones melodramáticas o muy teatrales quedan afuera de los espacios de creación de cine.

Es así que Lupuna Cine y Teatro lanza tres espacios de formación y experimentación actoral audiovisual tanto para no actores que quieran sentir más comodidad y desenvolvimiento ante la cámara o como herramienta comunicacional para la vida, así como para actores y actrices profesionales que deseen profundizar y amplificar sus instrumentos interpretativos dirigidos hacia la naturalidad en el audiovisual.

Estos tres espacios son:

Rodaje Interior: Taller de actuación audiovisual con Alberick García
Se experimentan herramientas para nutrir el instrumento actoral: la neutralidad, el sentido de la escucha, la mirada, el campo aurático, la inmersión emocional, la consciencia de los elementos técnicos, la improvisación actoral para la construcción dramática y mucho más. Dirigido a toda persona interesada en el arte audiovisual.
Inicio: 13 de enero, lunes y miércoles de 10:00 a.m. a 1:00 p.m. (grupo 1)
Martes 14 de enero, martes y jueves 10:00 a.m. a 1:00 p.m. (grupo 2)

Taller de actuación auténtica para cine con Julia Thays
El taller está diseñado a partir de la observación de las características actuales de la actuación cinematográfica en (los Perús) del hoy. Se fortalecerán la conexión y escucha a partir de diversas teorías de la actuación, la estética y la holística experimentando desde lo auténtico dos sentidos la actuación para cine: el perfil natural o autorepresentativo, ahondando en la autoobservación, la distancia, neutralidad e inmersión propioceptiva en diálogo con el dispositivo que es la cámara y en una segunda etapa se adentrará en la construcción del personaje a partir de un antiesquema, donde el reto se traslada a naturalizar una caracterización en comunión con los elementos de la escena. Impactando y amplificando el instrumento interpretativo.

GACETILLA JUDICIAL

Poder Judicial del Perú

Corte Superior de Justicia de La Libertad

Martes 14 de enero del 2025 Edicion N° 0256

Presidenta: Cecilia Milagros León Velásquez

JUEZ DE PATAZ DISPONE OCHO AÑOS DE INTERNAMIENTO PARA MENOR INFRACTOR POR HOMICIDIO Y TENENCIA DE MUNICIONES EN PATAZ

El magistrado del Juzgado Mixto Transitorio de Parcoy, José Velásquez Rojas, ordenó el internamiento de un menor de tan solo 15 años de edad en el Centro de Rehabilitación, por un periodo de ocho años, tras hallarlo responsable del asesinato de un poblador en el sector Alaska, anexo de Llacuabamba en el distrito de Parcoy y por tenencia ilegal de municiones.



En la audiencia, se presentaron las pruebas que demostraban la participación del menor de iniciales D.S.R.H., en el homicidio de César Tinoco Quito, quien fue encontrado, el pasado 11 de julio de 2024 sin vida y con heridas de bala en diferentes partes de su cuerpo.

Ante ello, la ronda campesina del lugar inició la búsqueda del o de los posibles responsables, realizando el arresto ciudadano de cuatro sospechosos, entre ellos el menor de 15 años, quien posteriormente fue vinculado con el violento crimen de Tinoco Quito.

Luego de evaluar los elementos presentados, el juez de la Corte de La Libertad dispuso el internamiento del menor, imponiendo seis años por el delito contra la vida, el cuerpo y la salud, en la modalidad de homicidio calificado, y dos años por el ilícito contra la seguridad pública, en la modalidad de tenencia ilegal de municiones.

Además de la medida socioeducativa, el adolescente deberá pagar una reparación civil de 12 mil soles: 10 mil soles a favor de los herederos legales de la víctima y dos mil soles a favor del Estado.

ÍNDICE

1. REMATES
- Remates bienes inmuebles
- Remates bienes muebles

2. EDICTOS CLASIFICADOS
- CONSEJO DE FAMILIA - INSCRIPCIÓN Y RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS - INEFICENCIA DE TÍTULO VALOR - PATRIMONIO FAMILIAR - PREESCRIPCIÓN ADQUISITIVA - RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS - SUCESIÓN INTESTADACONVOCATORIA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

3. NOTIFICACIÓN POR EDICTOS

4. EDICTOS PENALES

5. CRÓNICAS JUDICIALES

2. EDICTOS CLASIFICADOS

EDICTO

Ante el Noveno Juzgado Especializado Civil de Trujillo, que despacha la Doctora TATIANA PEDEMONTE DEL RIO. Especialista: NORIEGA CORDOVA, MARIA TRINIDAD, con Exp. N°02502-2023, se tramita el proceso sobre PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO del inmueble ubicado en el Jirón Pizarra N°171, interior 11, Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, seguido por LUCY HAYDEE TRUJILLO RIVAS, contra COLEGIO SAN JUAN en la persona de su Director Fátima Isela Acevedo Díaz, GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN LA LIBERTAD, PROCURADOR PÚBLICO A CARGO DE LOS ASUNTOS JUDICIALES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN y, la PRDCURADURÍA PUBLICA DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD, mediante Resolución CUATRO, de fecha 28DIC2023, el Juzgado ADMITE a trámite la demanda, bajo las reglas del PROCESO ABREVIADO, teniéndose por ofrecidos los medios probatorios adjuntos, disponiendo CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA a las partes emplazadas, para que ejerzan el derecho de defensa dentro del plazo de DIEZ DIAS, bajo apercibimiento de declarárselos en REBELDÍA, en caso de incumplimiento. Asimismo, se ordena publicar un extracto de la demanda por tres veces, con intervalo de tres días, conforme lo requiere el artículo 501 del Código Procesal Civil en el Diario oficial El Peruano, disponiéndose además que PONER EN CONOCIMIENTO de los colindantes: Luz Marlene Moreno Larrea, Wilfredo Luis Rodríguez Ventura, Josefina Alicia Mendoza Flores y, Humberto Elías Wester Ubilla, con la presente resolución, demanda y anexos. Trujillo, 26 de noviembre del 2024. **MARIA TRINIDAD NORIEGA CORDOVA**
SECRETARIA JUDICIAL
MODULO CIVIL CORPORATIVO
CSJLL
3v.(08-14-20)
S/. 18.00

EDICTO

Ante el JPL Usquil, **Exp. 118-2024,** Jueza Dra. Melissa Zaraí Quispe Rodríguez, Sec. Lazo, mediante Res. N° 1 de fecha 26 de Diciembre del año 2024 da trámite la solicitud de Rectificación de mi partida de nacimiento, interpuesto por **Rosario Zenas Rodríguez,** en el sentido que los nombres y apellidos de su padre es FELIPE ROMAN CENAS FLORIANO y sus nombres y apellidos de la titular es ROSARIO CENAS RODRIGUEZ; Usquil 07 de Enero del 2024. **OLEGARIO LAZO MELGAR**
SECRETARIO JUDICIAL
Juzgado de Paz Letrado de Usquil
Corte Superior de Justicia de La Libertad
1v.(14)
S/. 4.00












Conoce el nuevo cuadro de valores de los aranceles judiciales 2025

Publicado en la Plataforma del Estado Peruano el **09 de enero de 2025.**



Descarga el cuadro escaneando el código QR



Corte Superior de Justicia de La Libertad  



Canales provisionales de atención de los juzgados transitorios de Parcoy

Juzgado Paz Letrado Transitorio de Parcoy

- **Yuriko Ramírez Sarmiento**
  901649849 | yramirezs@pj.gob.pe

Juzgado Mixto Transitorio de Parcoy

- **Jhon Yelser Argomedo Aranda**
  991848215 | jhonargomedo3@gmail.com

Horario de atención:
De lunes a viernes
08:00 a.m. a 01:00 p.m. y
02:00 p.m. a 05:00 p.m.

"Mejores personas hacen una mejor justicia"

CANALES DE ATENCIÓN

De la **Oficina de Prevención, Supervisión e Inspección**
(área de Quejas Verbales)

Atención telefónica:

- 922469748
- 044 482260 **anexo:** 23674

Atención por correo electrónico:

- bdelgadoc@pj.gob.pe
- razabachec@pj.gob.pe

(*) Los usuarios, abogados o litigantes deberán consignar los siguientes ítems **al momento de efectuar el reclamo de su queja verbal:**

DATOS DEL QUEJOSO:
- Nombre completo
- DNI/CALL
- Teléfono
- Dirección/casilla electrónica/correo

DATOS DEL QUEJADO:
- Nombres completos
- Cargo
- Nº Expediente Judicial
- Materia
- Órgano Jurisdiccional
- Motivo del reclamo



Pensionista y personal activo del PJ

EVITA LAS ESTAFAS

¡Denúncialos!

El Poder Judicial no solicita dinero a cambio de información sobre tus beneficios sociales

*Si recibes alguna llamada sospechosa, **comunícate urgente con la Coordinación de Recursos Humanos de nuestra Corte.***

044-482260 / anexo 23094






¡Acercamos la justicia a la población!

I MEGA JORNADA DE DESCARGA PROCESAL DE LA CSJLL

Con la participación de magistrados, personal jurisdiccional y administrativo de las diferentes sedes de la CSJLL.

Modalidad:	Fecha:	Hora:
PRESENCIAL Y VIRTUAL	SÁBADO 25 DE ENERO DE 2025	08:00 A.M. HASTA LA 01:00 P.M.





Se ofrecerán los servicios de:

- Realización de audiencias.
- Emisión y proyección de resoluciones judiciales.
- Servicios del archivo descentralizado.
- Informes y orientación a cargo del MAU.
- Acceso a expedientes judiciales en archivos modulares.
- Labores de impulso procesal y trabajo administrativo de las distintas dependencias.
- Descarga de expedientes, entre otros.

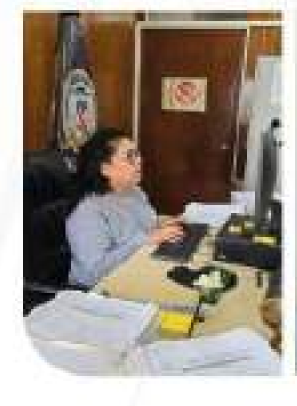
Con la participación de:

ODANC - La Libertad, Ministerio Público, Defensa Pública de La Libertad, Colegio de Abogados de La Libertad y Sociedad Civil Organizada.








R.A. 000002-2025-CED-CSJLL-PJ

Corte Superior de Justicia de La Libertad




https://cortejusticialalibertad.com/site/